

Resolución No. 5323

Por la cual se modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 109 del 16 de Marzo de 2009 expedido por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, en el artículo 7° se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se fijaron las funciones de las dependencias.

Que mediante Decreto No. 110 del 16 de Marzo de 2009, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 3581 del 24 de marzo de 2009 se distribuye la planta global cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

Que con el fin que se de cumplimiento cabal a las funciones de cada dependencia establecidas mediante Decreto No. 109 del 16 de marzo de 2009 se hace necesario reubicar un cargo dentro de la nueva estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Distribución del siguiente empleo de la planta global de la Secretaría Distrital de Ambiente:

| COD. | GR. | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO | APELLIDOS | NOMBRES | CEDULA | TIPO DE VINCULACIÓN |
|--|-----|---------------------------|----------------|---------------|------------|---------------------|
| SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE | | | | | | |
| 219 | 18 | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | PALENCIA ANGEL | EDGAR ORLANDO | 11.433.227 | TITULAR |



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 5429

Por la cual se modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009, Resolución No. 3587 del 25 de Marzo de 2009, Resolución No. 3674 del 20 del 5 de mayo de 2009 y Resolución No. 3756 del 28 de mayo de 2009.

~~COMUNIQUESE Y CÚMPLASE~~

Dada en Bogotá D.C., a los 19 AGO 2009

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Nubia Consuelo Moreno
Aprobó: Samir José Abisambra Vesga

